



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 2 de 20.

BOLETA DE COTEJO PARA LA REVISIÓN DE INFORMES DE FIN DE GESTION

A. GENERALIDADES

A.1. DATOS DEL FUNCIONARIO

Fecha actual: **15 de setiembre de 2020**

Nombre del titular subordinado: **Leandro Chaverri Cordero**

Número de Cédula: **3 0360 0623**

Dependencia: **Delegación Policial de Coronado**

JDSC
30/9/2020

Cargo: **Sub Jefe de Unidades Policiales**

Período de Gestión: **04 de noviembre de 2016 al 15 de setiembre de 2020**

Unidad a la que ha sido reubicado: **Delegación Policial de Matina**

Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: **Jefe de Unidades Policiales**



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 6 de 20.

A.3. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de la Ley No. 8292, Ley General de Control Interno en su artículo 12, inciso e), Directriz D-1-2005-CO-DFOE, Circular 03-2018-DRH, referido a la entrega de Informe de Fin de Gestión, me permito presentarle las principales acciones realizadas como Subjefe de Puesto de la Delegación Policial de Coronado, durante el periodo del 04 de noviembre de 2016, al 15 de setiembre de 2020 y de conformidad con la Directriz R-CO-61 del 24 de junio del 2005, emitida por la Contraloría General de la República, se procede a rendir el presente Informe Final de Gestión.

La Delegación Policial de Coronado tiene como fin velar por la seguridad ciudadana, el mantenimiento del orden público, la prevención y la represión de delitos. El cantón de Vázquez de Coronado, tiene una población de 68 mil habitantes en 222 Km cuadrados, limita con los cantones de Goicoechea, Cartago, Oreamuno, Pococí, Heredia y Moravia. Sus distritos son: San Isidro, Patalillo, Dulce Nombre de Jesús, San Rafael y Cascajal. Sus principales actividades económicas son la ganadería, producción de leche, agricultura, comercio y servicios. Uno de los lugares más visitados es la iglesia católica que se encuentra en el centro del cantón, la cual por su estilo es única en el país.

Hace poco más de un año se incrementó la cantidad de personal policial así como el recurso móvil, que sumado al trabajo en conjunto con otras instituciones como la Policía de Tránsito, permitió incrementar sustancialmente las aprehensiones, al mismo tiempo que se disminuyeron los delitos contra la propiedad. En lo que va del año 2020 las estadísticas por delitos contra la propiedad y las aprehensiones presentan una baja significativa, en muy buena parte provocadas por las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19. Uno de los aspectos a tener muy presentes es la cantidad de heridos por arma blanca y de fuego, así como los homicidios provocados principalmente por bandas dedicadas al crimen organizado.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 7 de 20.

Además, los controles internos en las diferentes áreas de la Delegación se han mantenido o mejorado y en los casos necesarios se han implementado nuevos. Estos controles se han mantenido o implementado en áreas como: talento humano, evaluaciones de personal, activos, suministros, transportes, armería, alimentos, programa de violencia intrafamiliar, programa regional antidrogas (PRAD), programa de seguridad comunitaria y comercial, ampos sobre el sistema DATAPOL, SIMEP, SEVRI, ASCI.

A. DESARROLLO DEL INFORME

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

En cumplimiento con los requerimientos de la Contraloría General de la República, se presentan, en forma detallada, los resultados de la gestión, incorporando los logros obtenidos en las áreas sustantivas de la Delegación Policial de Coronado, de conformidad con la planificación institucional; el estado de los proyectos más relevantes y los que quedan pendientes de concluir. Asimismo, se incluyen, cuando se estimó pertinente, los principales problemas que enfrentan la Delegación y las alternativas de solución, para la buena marcha de la Institución.

➤ Seguridad Comunitaria y Comercial

Se mantienen 31 Comités de Seguridad Comunitaria activos, con las cuales se mantiene contacto vía telefónica debido a la emergencia por el COVID-19. Como propuesta de nuestra parte y visto bueno de las comunidades, se me incluyó en sus diferentes chats de whatsapp, esto ha ayudado de gran manera en la atención inmediata o pronta de las necesidades comunales, generando confianza en la labor policial y mejorando el servicio de gran manera. Además, se mantienen pendiente de capacitación seis comunidades que han realizado la solicitud.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 8 de 20.

En cuanto a Seguridad Comercial, se mantienen un total de 16 comercios activos dentro del programa, a los cuales se les da seguimiento constante y de acuerdo con el Plan Anual Operativo (PAO).

Cabe resaltar que desde agosto del 2019 no se contaba con oficial para Programas Policiales Preventivos y recientemente fue nombrada una compañera en ese cargo. Por este motivo, las actividades del PAO eran realizadas por la jefatura en lo posible.

➤ Programa de Violencia Intrafamiliar

Ante la falta de personal para desarrollar y dar seguimiento a este tema, se contó con el apoyo de oficiales de otros cantones para las actividades del PAO. En el caso del recibido, registro, clasificación, llenado de matrices y devolución de documentación lo realiza la funcionaria Marta Arroliga. En cuanto a la tramitación de notificaciones y desalojos por Vifa los realizan los oficiales de policía de acuerdo con los turnos de trabajo. La compañera Arroliga también realiza las mismas funciones en el campo de las Pensiones Alimentarias. En ambas situaciones los casos son abundantes y hay que mantener una vigilancia constante sobre la tramitación de la documentación.

➤ Programa Regional Antidrogas (PRAD)

Al igual que en los demás programas preventivos, se carece de un funcionario para realizar esta labor. A pesar de ello se tiene una base de datos sobre lugares y personas que al parecer vende y distribuyen drogas. Cabe resaltar que la mayoría de homicidios en el cantón están relacionados con este tema.

➤ Simep

La falta de personal para completar la estructura organizacional de la Delegación ha ocasionado muchos inconvenientes, así como la falta de infraestructura. De los cinco distritos con que cuenta el cantón solo en San Isidro y Patalillo hay infraestructura y con muchas limitantes. Para cumplir con temas como Plan Cuadrante, DATAPOL y Rendición de Cuentas, es necesario personal en casi todas las escalas.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 9 de 20.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afecten el quehacer de la unidad.

➤ **Cambios a nivel jurídico**

- ✓ Pronunciamiento de la Sala Constitucional sobre la obligación de justificar las actuaciones policiales (notitia criminis).
- ✓ Incremento en el monto a cancelar por el pago de la póliza de Fidelidad.
- ✓ Reformas a la Ley de Armas y Explosivos.
- ✓ Pronunciamiento de la Sala Constitucional sobre la admisibilidad de los matrimonios igualitarios en el país.
- ✓ Aprobación de la Ley para el Fortalecimiento de la Finanzas Públicas.
- ✓ Reforma a la Ley General de Salud para el incremento de sanciones por incumplimiento de las medidas sanitarias.
- ✓ Reforma a la Ley de Tránsito para el incremento de las sanciones por incumplimiento a las medidas tomadas en caso de emergencia nacional.
- ✓ Se suspendieron las vacaciones profilácticas para el personal policial durante el segundo semestre del año 2020, las cuales serán acumulativas.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 10 de 20.

➤ Cambios a nivel administrativo

- ✓ Se incrementó la cantidad de personal policial en cuanto a Agentes 1 y recurso móvil.
- ✓ Se publicó el protocolo para funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública para la emergencia por COVID-19.
- ✓ Se publicó el protocolo para aprehensiones por parte de funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública.
- ✓ Se estableció el reloj biométrico para el registro del ingreso y salida del personal de la Delegación

B.3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la unidad al inicio y final de su gestión.

Como es sabido, cada año se programan nuevas metas para estos aspectos. Actualmente la autoevaluación del sistema de control interno se encuentra en un 43% de la meta para este año. En cuanto al SEVRI se mantiene en un 44% de cumplimiento. Según la programación establecida no habrá problemas para el alcance de las metas.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos en el último año.

- ✓ Se estable el manual para manejo del libro de guardia.
- ✓ Se estableció el reloj biométrico para el registro del ingreso y salida del personal de la Delegación.
- ✓ Se estableció circular interna sobre el uso de los correos electrónicos institucionales.
- ✓ Se estableció circular sobre el control y custodia de droga decomisada o hallada.
- ✓ Se estableció libro para el control de decomisos y hallazgos de droga.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 11 de 20.

- ✓ Se estableció circular sobre el procedimiento para ejecutar las órdenes de captura por pensión alimentaria.
- ✓ Se estableció circular y libro para el registro y control de órdenes de captura por pensión alimentaria.
- ✓ Se comunicó y ejecuta la circular sobre la verificación de uniformes policiales.
- ✓ Se establecieron formularios para la supervisión de diferentes funciones.
- ✓ Se realizan supervisiones aleatorias en los diferentes departamentos de la Delegación.
- ✓ Se mantienen los controles sobre alimentación, transportes, combustibles, armería, talento humano, evaluación del desempeño, activos y otros.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponde.

- ✓ Se incrementó sustancialmente el personal policial, pasando de 46 oficiales a mi llegada, a los 67 que hay actualmente.
- ✓ Se incrementó la cantidad de patrullas y motocicletas.
- ✓ Se conjunta una Fuerza de tareas para realizar acciones policiales en los sitios y horas de mayor incidencia.
- ✓ Se establecieron fuertes relaciones con grupos de trabajo y otras delegaciones de la Fuerza Pública, que en conjunto con otras policías generaron importantes resultados operativos y una mejor percepción de seguridad ciudadana.
- ✓ Durante el año 2019 y principios del 2020 se incrementaron las aprehensiones y decomisos, tanto de droga como de armas de fuego.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 12 de 20.

- ✓ Si se compara la estadística de Delitos Contra la Propiedad de los años 2018 con el 2019 se notará una disminución significativa en la cantidad de denuncias.
- ✓ Se renovó y aumentó la cantidad de equipos de cómputo de la Delegación, lo cual facilita las labores cotidianas.
- ✓ Se mejoró la comunicación y relación con las comunidades, tanto del programa de Seguridad Comunitaria como con las demás.
- ✓ Se encuentra en trámite la firma de un convenio marco entre la Municipalidad de Coronado y el Ministerio de Seguridad Pública, cuyo objetivo principal es la instalación de cámaras para la vigilancia.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- ✓ Se encuentra en trámite la firma de un convenio marco entre la Municipalidad de Coronado y el Ministerio de Seguridad Pública, cuyo objetivo principal es la instalación de cámaras para la vigilancia.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- ✓ Actualmente nos mantenemos tres tarjetahabientes quienes nos encargamos de la carga de combustible a los vehículos de la Delegación, así como un monto asignado para el pago de la Revisión Técnica Vehicular cuando corresponde.
- ✓ No se administra ningún otro recurso financiero.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 13 de 20.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- ✓ De ser posible mantener y mejorar el ambiente laboral dentro de la Delegación, el cual por la multiplicidad de personalidades es difícil de mantener, pero necesario para el logro de los objetivos institucionales.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe a la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- ✓ La cantidad de personal con recomendaciones médicas o con beneficios por situaciones particulares, pues son muchos casos y requieren de un seguimiento constante.
- ✓ Mantener y de ser posible mejorar los controles internos.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión hubiera girado la Contraloría General de la República.

- ✓ Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- ✓ Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- ✓ Directriz de Declaración Jurada de Bienes.
- ✓ Oficio 01846 sobre Autoevaluación del sistema de control interno y fiscalización de la Contraloría General sobre cumplimiento de la normativa vigente.
- ✓ Oficio 1741 Parámetros de implementación de las "Directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)".



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 14 de 20.

- ✓ Directriz D-3-2007-CO-DFOE Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República
- ✓ Autoevaluación del sistema de control interno Y la fiscalización de la Contraloría General de la República sobre cumplimiento de la normativa vigente. 01846-2004. A los entes y órganos sujetos a la fiscalización
- ✓ Autoevaluación del sistema de control interno Y fiscalización de la Contraloría General sobre cumplimiento de la normativa vigente. 02053-2004. A los entes y órganos sujetos a la fiscalización
- ✓ Directrices generales del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional Parámetros de implementación de las Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). DFOE-68 (1741)
- ✓ Directrices generales sobre principios y enunciados éticos A observar por parte de los Jerarcas, Titulares Subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, Auditorías Internas y Servidores Públicos en General. D-2-2004-CO
- ✓ Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión Según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno. D-1-2005-CO-DFOE
- ✓ Establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) Directrices generales, No. D-3-2005-CO-DFOE, R_CO_64_2005, publicadas en La Gaceta No. 134 del 12 de julio, 2005
- ✓ Informe de Gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión. (publicadas en La Gaceta No. 131 del 7 julio de 2005)



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

15 de setiembre de 2020.

Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SN-DPCO-0793-2020.

Página 15 de 20.

- ✓ Informe de Gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno Dirigido a la Administración activa, sobre indicaciones referentes a las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión. Oficio No. 05539 (DFOE-184) del 18 de julio de 2005
- ✓ Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno
- ✓ Obligación de atender las potestades de acceso a la información Comunicado de advertencia sobre la obligación de atender las potestades de acceso a la información de las auditorías internas. Alcance N° 57 a Gaceta N° 217 de 5 de noviembre, 2004
- ✓ Regulaciones sobre fiscalización y control de beneficios patrimoniales A los ministerios, Regulaciones sobre fiscalización y control de beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna, otorgados a sujetos privados. Circular 14298-2001

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- ✓ Mucho antes de mi llegada se mantiene pendiente de cerrar una orden sanitaria girada por el Ministerio de Salud, la cual hay que solicitar nuevamente la solicitud de extinción.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- ✓ Las recomendaciones han sido en general para la Fuerza Pública y se han acatado según lo indicado